

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se procederá, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

11.- FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural "Europa invierte en las zonas rurales" (P.D.R. Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural.

Medida o tema prioritario: 227 Inversiones no productivas tierra no agrícolas.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 7 de junio de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ACUERDO de 22 de abril de 2010 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-002010-026874. (2010AC0011)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización



de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en: Alcobendas, P. Conde de los Gaitanes.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Subestación Balboa.

Final: Subestación Brovales.

Término municipal afectado: Jerez de los Caballeros.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 220.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio. Acero.

Longitud total en km: 0,966.

Apoyos: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: término municipal de Jerez de los Caballeros.

Presupuesto en euros: 0,00.

Presupuesto en pesetas: 0,00.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-002010-026874.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 22 de abril de 2010. El Jefe del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



**LINEA AEREA S/C 220 KV DE 0,966 KMS DESDE SUB. BALBOA A SUB. BROVALES EN EL
TERMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

Parcela Proyecto	Propietario	Parc Nº	Políg	Servid. Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Clase Cultivo
3	A G SIDERURGICA BALBOA SA	6	17	331	T-2	163	1.361	Labor o labradío regadío, Improductivo
4	AYTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	9008	17	52	-			Vía de comunicación de dominio público
5	BANCALERO VILLAFAINA	11	17	160	-			Labor o labradío regadío, Improductivo
6	A G SIDERURGICA BALBOA SA	5	17	282	T-1			Pastos, Improductivo

Parcela Proyecto	Propietario	Parcela Nº	Poligono	Servid. Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Código de acceso	Servidumbre de paso (m2)	Clase Cultivo
1	A G SIDERURGICA BALBOA SA	5	17	193	T-1	151	1.456	T-1.0, T-1.1	595	Pastos, Improductivo
2	BANCALERO VILLAFAINA	11	17	188			144			Labor o labradío regadío, Improductivo.
3	AYUNTAMIENTO JEREZ DE LOS CABALLEROS	9008	17	55						Vía de comunicación de dominio público
4	RODRIGUEZ PINA CRUZ JUAN DIOS	7	17	4.627	T-2	161	1.416	T-2.1	1.285	Labor o labradío regadío, Pastos.
5	A G SIDERURGICA BALBOA SA	6	17	851			62			Labor o labradío regadío, Improductivo
7	A G SIDERURGICA BALBOA SA	8	17	22						Labor o labradío regadío, Improductivo.
8	GALLARDO DIAZ ALFONSO	1	36	10.074	T-3	76	1.600	T-3.1 T-3.0	6.759	Encinar, Monte bajo, Pastos, Improductivo.
9	SAT N 5072	2	36	1.299			177	T-3.0	545	Pastos, Encinar, Labor o Labradío secano, Improductivo.
10	SAT N 5072	17	36	792	T-4	112	1.423	T-4.0	979	Pastos, Monte bajo